

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



## URTEKO KONTUEN IKUSKARITZA TXOSTENA

Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., sozietateko akziodunari, Zuzendari Nagusia emandako agindua betetzen:

1. Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. sozietatearen urteko kontuak ikuskatu ditugu, 2013ko abenduaren 31ko balantzea eta data horretan amaitutako urteko ekitaldiari dagokion galdurabazi kontua, ondare garbiaren aldaketan egoera, diru-fluxuen egoera eta memoria barnean hartzen dutelarik. Administratzaileak Sozietateko urteko kontuen formulazioaren arduradunak dira finantza-informazioko arau-esparruan oinarrituta (erantsitako memoriako 2 atalean identifikatuta), eta partikularrean, bertan barneratzen diren kontabilitate eta irizpidetan oinarrituta. Gure erantzunkizuna Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza aktibitatea erregulatzen duen arautegiaren araberrako lanean oinarrituz, 2.paragrafoan aipatzen den salbuespena ez ezik, urteko kontu horien inguruko iritzia ematea da, aukera-saio bidez eginiko urteko kontuen ziurtasun justifikagariaren azterketa eskatzen duelarik eta honen aurkezpena, erabilitako kontabilitate printzipio eta irizpide, eta eginiko zenbatespenak, aplikagarri den finantza informazio arau-esparruekin bat datozen ebaluatzea eskatzen duelarik.

2. Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazio Orokorrak, Hondarribia, Getaria, Bermeo, Orio eta Donostiako portuen ondasunak eta eskubideak eman zizkion Sozietateari, kontra-prestaziorik gabe, nahiz eta, titulartasun juridikoa Administrazioarena izan. Halere, Sozietateak ondasun eta eskubide hauen balioespenik ez dauka, beraz, ezta hauen kontabilitate balio garbia ere. Hori dela eta, ezin izan dugu, txosten honen prestakuntza datan, ikuskaritza ziurtasun nahikorik lortu, ondasun eta eskubide hauen izaera eta

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., por encargo de la Directora General:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. La Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi puso a disposición de la Sociedad, sin contraprestación alguna, los bienes y derechos de los puertos deportivos de Hondarribia, Donostia, Bermeo, Orio y Getaria, cuya titularidad jurídica corresponde a dicha Administración. Sin embargo, la Sociedad no dispone de una relación valorada de estos bienes y derechos ni, por consiguiente, del valor neto realizable atribuible a los mismos. Por tanto, no hemos



erabiltzen ari den balioa zehazteko. Ondorioz, ezin dugu zehaztu erasan litekeen efektua, sozietateari lagatutako portuko instalazioen erregistroak, 2013ko urteko kontuetan. 2012ko abenduaren 31ko kontuen ikuskaritza iritzian salbuespena zeukan arrazoia beragatik.

3. Gure iritziz, aurreko 2.paragrafoan deskribatutako dokumentazioa aztertu ahal izan bagenu beharrezkoa izan zitekeen edozein doikuntzen ondorioak salbuetsita, erantsitako 2013ko ekitaldiko urteko kontuek, alde esanguratsu guztietan, 2013ko abenduaren 31an Euskadiko Kirol Portua, S.A.U sozietateak zeukan ondarearen eta finantza egoeraren, hala nola data horretan bukatutako urteko ekitaldiari dagokion eragiketen eta diru-fluxuen emaitzen irudi fidagarria ematen dute, aplikagarria den finantza-informazioko arau-esparruen arabera, eta partikularrean, hauen kontabilitate printzipio eta irizpideen arabera.

4. Erantsitako 2013. ekitaldiko kudeaketa txostenak, Administratzaileek egokitzen dituzten Sozietatearen egoerari buruz, negozioaren bilakaerari buruz eta beste gai batzuri buruzko azalpenak ditu, eta ez da urteko kontuen zati bat. Aipatutako kudeaketa txostenak duen kontabilitateko informazioa eta 2013eko ekitaldiko urteko kontuenak bat datozela egiaztatu dugu. Auditore bezala gure lana, paragrafo honetan aipatutako kudeaketa txostenaren egiaztapenera mugatzen da eta ez da gure lana sozietatearen kontabilitate erregistroetatik kanpoko informazioa berrikustea.

2014ko martxoaren 27an

dispuesto de evidencia de auditoría adecuada y suficiente que permita determinar la naturaleza y el valor en uso de los bienes y derechos cedidos y, en consecuencia, no podemos determinar el efecto que pudiera tener en las cuentas anuales del ejercicio 2013 el registro contable de dichas instalaciones portuarias cedidas a la Sociedad. La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 contenía una salvedad al respecto.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la documentación descrita en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

27 de marzo de 2014



**Betean Auditoría, S.L.P.**

(ROACean S-1354 zenbakiz inskribatutako sozietatea /

Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-1354)

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is written over the name below.

José Ignacio Miguel Salvador

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013**

## ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2013
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2013**  
(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8.542.947</b>	<b>7.679.224</b>
Inmovilizado intangible	5	48.759	35.476
Aplicaciones informáticas		48.759	35.476
Inmovilizado material	6	3.019.314	1.929.963
Terrenos y construcciones		338.281	351.844
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.176.049	1.565.408
Inmovilizado en curso y anticipos		1.504.984	12.711
Inversiones Inmobiliarias	7	5.474.874	5.713.785
Construcciones		5.474.874	5.713.785
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.872.145</b>	<b>14.109.401</b>
Existencias	9	62.368	57.836
Comerciales		62.368	57.836
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		469.459	430.835
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	120.355	150.401
Deudores varios	8	60.978	32.266
Personal	8	21.608	21.608
Activos por impuesto corriente	13	140.819	137.021
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	125.699	89.539
Periodificaciones a corto plazo		30.268	27.632
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	12.310.050	13.593.098
Tesorería		12.310.050	13.593.098
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>21.415.092</b>	<b>21.788.625</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.920.936</b>	<b>21.358.423</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>20.920.936</b>	<b>21.358.423</b>
Capital	11.1	20.130.714	20.130.714
Capital escriturado		20.130.714	20.130.714
Reservas	11.2	1.227.709	1.179.606
Legal y estatutarias		129.979	125.169
Otras reservas		1.097.730	1.054.437
Resultado del ejercicio	3	(437.487)	48.103
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>65.312</b>	<b>57.435</b>
Deudas a largo plazo	12	65.312	57.435
Otros pasivos financieros		65.312	57.435
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>428.844</b>	<b>372.767</b>
Deudas a corto plazo	12	68.935	168.361
Otros pasivos financieros		68.935	168.361
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		359.909	204.406
Proveedores	12	260.589	78.484
Acreedores varios	12	70.597	103.532
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	28.723	22.390
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>21.415.092</b>	<b>21.788.625</b>

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresada en euros)

	Notas	2013	2012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	3.398.899	3.585.526
Ventas		3.398.899	3.585.526
Aprovisionamientos	14.2	(630.717)	(745.041)
Consumo de mercaderías		(630.717)	(745.041)
Otros ingresos de explotación		25.638	17.773
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		25.638	17.773
Gastos de personal	14.3	(372.731)	(335.006)
Sueldos, salarios y asimilados		(285.149)	(257.886)
Cargas sociales		(87.582)	(77.120)
Otros gastos de explotación	14.4	(2.185.667)	(1.854.891)
Servicios exteriores		(1.480.627)	(1.800.176)
Tributos		(20.660)	(25.824)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(684.380)	(28.891)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(686.288)	(678.574)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(450.866)</b>	<b>(10.213)</b>
Ingresos financieros		13.379	65.631
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		13.379	65.631
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>13.379</b>	<b>65.631</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(437.487)</b>	<b>55.418</b>
Impuesto sobre beneficios	13.1	-	(7.315)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(437.487)</b>	<b>48.103</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>(437.487)</b>	<b>48.103</b>

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.****Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

	2013	2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(437.487)	48.103
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(437.487)	48.103

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.2)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	20.130.714	947.469	(43.966)	276.103	21.310.320
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	48.103	48.103
Otras variaciones del patrimonio neto	-	232.137	43.966	(276.103)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	20.130.714	1.179.606	-	48.103	21.358.423
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(437.487)	(437.487)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	48.103	-	(48.103)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	20.130.714	1.227.709	-	(437.487)	20.920.936

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.****Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresado en euros)

	2013	2012
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(437.487)	55.418
Ajustes del resultado	693.510	641.834
Amortización del inmovilizado (Nota 5, 6 y 7)	686.288	678.574
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 8)	20.601	28.891
Ingresos financieros	(13.379)	(65.631)
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(55.497)</b>	<b>(266.611)</b>
Existencias	(4.532)	(8.218)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(112.283)	(104.184)
Otros activos corrientes	(2.636)	8.641
Acreedores y otras cuentas a pagar	155.503	37.518
Otros pasivos corrientes	(99.426)	(187.037)
Otros activos y pasivos no corrientes	7.877	(13.331)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>66.436</b>	<b>30.329</b>
Cobros de intereses	13.379	65.631
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	53.057	(35.302)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>266.962</b>	<b>460.970</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por inversiones	(1.550.010)	(445.363)
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(15.874)	(2.146)
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Notas 6 y 7)	(1.534.136)	(443.217)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.550.010)</b>	<b>(445.363)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1.283.048)</b>	<b>15.607</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.593.098	13.577.491
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.310.050	13.593.098

## **EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. es una sociedad pública constituida el 14 de septiembre de 2000 con capital aportado por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y adscrita al Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco. Tiene por objeto social la planificación, promoción, desarrollo y explotación de puertos deportivos y sus áreas de instalaciones conexas, por sí, en calidad de concesionarios, o mediante la cesión de los derechos que correspondan a terceros.

La Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi ha puesto a disposición de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., de forma sucesiva, los bienes y derechos de su titularidad relativos a los puertos deportivos de Hondarribia, Donostia, Getaria, Bermeo y Orío, con objeto de posibilitar a la Sociedad la realización de su objeto social, y sin que la puesta a disposición suponga cambio de la calificación jurídica, ni de la titularidad de los bienes afectados, sin perjuicio de la gestión de las construcciones que figuran registradas en su balance.

En el año 2013 la Sociedad ha centrado su actividad en la explotación directa de los puertos deportivos cuya gestión se le ha encomendado, además de realizar acciones encaminadas a la promoción de los puertos de Euskadi.

El domicilio social de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. se encuentra en Vitoria-Gasteiz, calle Adriano VI, número 20.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

## 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## 2.4 Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Tras la publicación de la Resolución del ICAC (marzo 2013), en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha considerado la contabilización de los locales arrendados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance abreviado adjunto, habiéndose adaptado las correspondientes cifras comparativas incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

(Euros)	2013
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(437.487)
	<b>(437.487)</b>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(437.487)
	<b>(437.487)</b>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

##### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

##### Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes de adquisición de programas informáticos. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

##### 4.2 Inmovilizado material e Inversión inmobiliaria

El inmovilizado material y la inversión inmobiliaria se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material y la inversión inmobiliaria se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material y de la inversión inmobiliaria se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material e inversión inmobiliaria son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario y otras instalaciones	6,66 años
Equipos para procesos de información	5 años
Elementos de transporte terrestre	5 años
Elementos de transporte marítimo	10 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y de inversión inmobiliaria y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### **4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para los activos generadores de flujo de efectivo, el valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Por su parte, el valor de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina por referencia a su coste de reposición depreciado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

##### Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.5 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

##### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### **4.6 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de doce meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

## **4.7 Pasivos financieros**

### Clasificación y valoración

#### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

### **4.8 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### **4.10 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

#### **4.12 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

#### **4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los desembolsos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se registran como gastos del ejercicio en que se incurren.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

#### **4.14 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

#### **4.15 Complementos de pensiones**

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

No obstante, el 27 de Julio de 2004, el Gobierno Vasco acordó la constitución de la Entidad de Previsión Voluntaria Itzarri-EPSV, que tiene por objeto social complementar las prestaciones públicas acreditadas por los trabajadores de la Administración Vasca, cuando se produzcan las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento o desempleo de larga duración. En este sentido, la Comisión Gestora de Itzarri-EPSV acordó la adhesión de la Sociedad a dicha EPSV.

En aplicación de los artículos 2.3 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público y 22.3 de la citada Ley 2/2012, la Sociedad no realizó en el ejercicio 2012 ninguna aportación a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos que incluyera la cobertura de la contingencia de jubilación.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 22.3 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, tampoco se ha realizado ninguna aportación sobre estos conceptos.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>			
Coste			
Aplicaciones informáticas	150.477	15.874	166.351
	150.477	15.874	166.351
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(115.001)	(2.591)	(117.592)
	(115.001)	(2.591)	(117.592)
<b>Valor neto contable</b>	<b>35.476</b>		<b>48.759</b>
<b>Ejercicio 2012</b>			
Coste			
Aplicaciones informáticas	148.331	2.146	150.477
	148.331	2.146	150.477
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(105.840)	(9.161)	(115.001)
	(105.840)	(9.161)	(115.001)
<b>Valor neto contable</b>	<b>42.491</b>		<b>35.476</b>

La Sociedad tiene aplicaciones informáticas en uso totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por importe de 101.731 euros, en ambos ejercicios.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Saldo Final
<b>Ejercicio 2013</b>			
Coste			
Construcciones	409.566	-	409.566
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.685.304	41.864	3.727.168
Inmovilizado en curso	12.711	1.492.273	1.504.984
	4.107.581	1.534.137	5.641.718
Amortización acumulada			
Construcciones	(57.722)	(13.563)	(71.285)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.119.896)	(431.223)	(2.551.119)
	(2.177.618)	(444.786)	(2.622.404)
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.929.963</b>		<b>3.019.314</b>
<b>Ejercicio 2012</b>			
Coste			
Construcciones	383.708	25.858	409.566
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.330.660	354.644	3.685.304
Inmovilizado en curso	12.711	-	12.711
	3.727.079	380.502	4.107.581
Amortización acumulada			
Construcciones	(44.376)	(13.346)	(57.722)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.700.826)	(419.070)	(2.119.896)
	(1.745.202)	(432.416)	(2.177.618)
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.981.877</b>		<b>1.929.963</b>

### 6.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2013 no se produce baja alguna de elementos de inmovilizado material, correspondiendo las altas más significativas a las obras de adecuación de la dársena interior del puerto de Mutriku a usos deportivos y urbanización de los muelles por importe de 1.492.273 euros registradas en el epígrafes "Inmovilizado en curso y anticipos" del balance adjunto. La Sociedad todavía no ha recepcionado dichas obras.

### 6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas en Vitoria. La Sociedad se encuentra al 31 de diciembre de 2013 en prórrogas anuales para dicho contrato. Los gastos relativos a este contrato en el ejercicio 2013 y 2012 han ascendido a 14.005 y 8.266 euros, respectivamente.

Asimismo, en marzo de 2010 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento operativo de un vehículo por un periodo de 4 años. El gasto relativo a dicho contrato ha supuesto un gasto en el ejercicio 2013 y 2012 de 8.266 y 17.638 euros, respectivamente, siendo los pagos futuros mínimos no cancelables del contrato al 31 de diciembre los siguientes:

(Euros)	2013	2012
Hasta un año	1.910	7.971
Entre uno y cinco años	-	1.910
	<b>1.910</b>	<b>9.881</b>

### 6.3 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Instalaciones técnicas y maquinaria	144.494	144.494
Mobiliario y otras instalaciones	643.937	517.209
Otro inmovilizado	98.814	98.814
	<b>887.245</b>	<b>760.517</b>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

## 7. INVERSIÓN INMOBILIARIA

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Saldo Final
<b>Ejercicio 2013</b>			
Coste Construcciones	7.174.527	-	7.174.527
Amortización acumulada Construcciones	(1.460.742)	(238.911)	(1.699.653)
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.713.785</b>		<b>5.474.874</b>
<b>Ejercicio 2012</b>			
Coste Construcciones	7.111.812	62.715	7.174.527
Amortización acumulada Construcciones	(1.223.745)	(236.997)	(1.460.742)
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.888.067</b>		<b>5.713.785</b>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los activos financieros se corresponden con "Préstamos y partidas a cobrar", siendo su composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la siguiente:

(Euros)	2013	2012
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	202.941	204.275
	202.941	204.275
	<b>202.941</b>	<b>204.275</b>

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	120.355	150.401
Deudores varios	60.978	32.266
Personal	21.608	21.608
	<b>202.941</b>	<b>204.275</b>

### Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo inicial	79.885	76.604
Dotaciones (aplicaciones) netas	20.601	3.281
<b>Saldo final</b>	<b>100.486</b>	<b>79.885</b>

Adicionalmente, la Sociedad ha llevado directamente a pérdidas del ejercicio clientes incobrables por un importe de 3.410 euros (25.610 euros en el ejercicio 2012).

## **9. EXISTENCIAS**

No existen correcciones valorativas por deterioro sobre las existencias de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

## **10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja	2.927	1.666
Cuentas corrientes a la vista	12.307.123	13.591.432
	<b>12.310.050</b>	<b>13.593.098</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 11.1 Capital escriturado

El capital social asciende a 20.130.714 euros, y está representado por 46.720 acciones nominativas de 430,88 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas. La totalidad de estas acciones son propiedad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

### 11.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Saldo Final
<b>Ejercicio 2013</b>			
Reserva legal	125.169	4.810	129.979
Reservas voluntarias	1.054.437	43.293	1.097.730
	<b>1.179.606</b>		<b>1.227.709</b>
<b>Ejercicio 2012</b>			
Reserva legal	97.559	27.610	125.169
Reservas voluntarias	849.910	204.527	1.054.437
	<b>947.469</b>		<b>1.179.606</b>

#### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 12. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros se corresponden con "Débitos y partidas a pagar", siendo su composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la siguiente:

(Euros)	2013	2012
Pasivos financieros no corrientes		
Otros pasivos financieros	65.312	57.435
	<b>65.312</b>	<b>57.435</b>
Pasivos financieros corrientes		
Otros pasivos financieros	68.935	168.361
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	331.186	182.016
	<b>400.121</b>	<b>350.377</b>
	<b>465.433</b>	<b>407.812</b>

#### Otros pasivos financieros a largo plazo

Este epígrafe hace referencia a las fianzas recibidas en relación con el alquiler a terceros de locales ubicados en las instalaciones de los puertos.

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
<b>Ejercicio 2013</b>				
Fianzas recibidas	57.435	7.877	-	65.312
	<b>57.435</b>	<b>7.877</b>	<b>-</b>	<b>65.312</b>
<b>Ejercicio 2012</b>				
Fianzas recibidas	70.766	13.685	(27.016)	57.435
	<b>70.766</b>	<b>13.685</b>	<b>(27.016)</b>	<b>57.435</b>

*Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar*

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Euros)	2013	2012
Proveedores	260.589	78.484
Acreeedores varios	70.597	103.532
	<b>331.186</b>	<b>182.016</b>

### 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Activos por impuesto corriente	140.819	137.021
Otros créditos con las Administraciones Públicas IVA	125.699	89.539
	<b>266.518</b>	<b>226.560</b>
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas IRPF	(18.287)	(19.219)
Seguridad Social	(7.639)	(3.171)
Impuesto sobre hidrocarburos	(2.797)	-
	<b>(28.723)</b>	<b>(22.390)</b>
	<b>(28.723)</b>	<b>(22.390)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

### 13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2013</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			(437.487)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>			<b>(437.487)</b>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(437.487)</b>
<b>Ejercicio 2012</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			48.103
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			7.315
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>			<b>55.418</b>
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>55.418</b>

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2013	2012
Base imponible	(437.487)	55.418
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 24%)	-	13.300
Deducciones con límite	-	(5.985)
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>-</b>	<b>7.315</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Impuesto corriente	-	7.315
Retenciones	(140.819)	(144.336)
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver</b>	<b>(140.819)</b>	<b>(137.021)</b>

La Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 870.018 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2012), para las que en aplicación de la política contable mencionada en la Nota 4.10, no se ha registrado el correspondiente activo por impuesto diferido. Las deducciones se corresponden principalmente con las inversiones realizadas en activos fijos nuevos y su detalle es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio de generación	2013	2012
	Deducciones con límite de cuota		
	2005	151.783	151.783
	2006	25.814	25.814
	2007	559.031	559.031
	2009	34.324	34.324
	2010	37.231	37.231
	2011	61.835	61.835
	2012	-	-
		<b>870.018</b>	<b>870.018</b>

De acuerdo con la Norma Foral 21/2008 de Álava, de 18 de diciembre de 2008, las deducciones pendientes de aplicar a partir del 1 de enero de 2009 tendrán una duración indefinida.

## 14. INGRESOS Y GASTOS

### 14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2013	2012
Segmentación por categorías de actividades		
Alquiler de amarres	2.079.655	2.187.219
Alquiler de locales	336.993	309.142
Venta de combustible	709.255	807.498
Tránsitos y otros	272.996	281.667
	<b>3.398.899</b>	<b>3.585.526</b>

### 14.2 Consumos de mercaderías

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Compras de combustibles	635.249	753.259
Variación de mercaderías	(4.532)	(8.218)
	<b>630.717</b>	<b>745.041</b>

### 14.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	285.149	257.886
Seguridad social	87.582	77.120
	<b>372.731</b>	<b>335.006</b>

De acuerdo con lo establecido por el artículo 22.2 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, las retribuciones del personal de la Sociedad no experimentaron incremento alguno con respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2011.

Del mismo modo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 22.2 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, las retribuciones del personal de la Sociedad tampoco han experimentado incremento alguno respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2012, en términos de homogeneidad.

#### 14.4 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Servicios exteriores	1.480.627	1.800.176
Tributos	20.660	25.824
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales	684.380	28.891
	<b>2.185.667</b>	<b>1.854.891</b>

El 26 de febrero de 2013 la Sociedad realizó un pago por cuenta del Gobierno Vasco por importe de 639.493 euros en relación con la devolución de los precios públicos indebidamente cobrados desde el año 2006 a 104 amarristas del Puerto Deportivo de Bermeo, tras la sentencia firme del Tribunal Supremo de 17 de mayo de 2012, que desestima el recurso de casación interpuesto por el Gobierno Vasco contra la sentencia de 9 de marzo de 2009, cuyo fallo era desfavorable para el Gobierno Vasco. Dicho pago se contabiliza en la partida "Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2013.

#### 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

##### Administradores y Alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2013	2012
Alta dirección		
Sueldos	76.355	66.732
	<b>76.355</b>	<b>66.732</b>

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores en relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo,

análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, con las siguientes excepciones:

<b>Administrador</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Cargo/ Función</b>
D. Antonio Aiz Salazar	Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A	Consejero vocal
	Zumaiako Kirol Portua, S.A.	Consejero vocal
	Autoridad Portuaria de Pasajes	Consejero vocal
	Autoridad Portuaria de Bilbao	Consejero vocal
Dña. Almudena Ruiz de Angulo del Campo	Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A	Consejera vocal /Secretaria
	Zumaiako Kirol Portua, S.A.	Consejera vocal
Dña. María Elena Lete García	Fundación Patronato Salinas de Añana	Miembro colaborador suplente
	Zumaiako Kirol Portua, S.A.	Consejera vocal
	Sprilur, S.A	Consejera vocal
	CTB	Consejera vocal
	ETB	Consejera vocal
	Autoridad del Transporte	Consejera vocal
	Consejo Asesor Patrimonio Arquitectónico	Consejera vocal
	Comisión de Seguridad vial	Representante Gobierno Vasco
	Patronato Urdaibai	Representante Gobierno Vasco
	Consejo Asesor Medio Ambiente	Vocal suplente
Consejo Promoción Accesibilidad	Vocal suplente	
Consejo del Agua	Consejera vocal	

Los Administradores no han comunicado otros conflictos de interés, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

## **16. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad se rige en su operativa con instrumentos financieros de acuerdo a la Ley 8/1996 de 8 de Noviembre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como a las Leyes de Presupuestos anuales aprobadas por el Parlamento Vasco. Así, los Administradores entienden que no está expuesta de manera significativa a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

Las inversiones financieras que se pretendan realizar, deberán haber sido previa y expresamente autorizadas en los Presupuestos de la Sociedad, que son aprobados con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi por el Parlamento Vasco, y en caso de modificaciones posteriores, deberán ser autorizadas por el Departamento de Hacienda y Administración Pública o por el Consejo de Gobierno de Euskadi, dependiendo del importe.

En este sentido, mensualmente, se realiza el seguimiento del cumplimiento presupuestario y se revisan las estimaciones de cierre de ejercicio, para en caso necesario y con la antelación suficiente tramitar las posibles modificaciones presupuestarias en caso de necesidad de solicitud de fondos adicionales, para lo que deberá obtener las autorizaciones pertinentes.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 17.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2013</b>				
Altos directivos	-	1	1	1
Técnicos superiores	-	1	1	1,08
Técnicos medios	2	1	3	3
Administrativos	-	1	1	1
	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6,08</b>
<b>Ejercicio 2012</b>				
Altos directivos	1	-	1	1
Técnicos superiores	-	2	2	2
Técnicos medios	2	1	3	3
Administrativos	-	1	1	1
	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

El Consejo de Administración está formado por 6 personas, de las cuales 3 son hombres y 3 son mujeres.

### 17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por servicios prestados por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2013	2012
Servicios de auditoría	7.780	11.220
	<b>7.780</b>	<b>11.220</b>

### 17.3 Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2013 no han existido equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente (durante el ejercicio 2012, 55.910 euros).

Los gastos incurridos en el ejercicio 2013 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han supuesto 29.017 euros (durante el ejercicio 2012, 3.855 euros).

### 17.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

(Miles de euros)	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	3.692.837	100%	2.761.829	89%
Resto	-	-	332.956	11%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>3.692.837</b>	<b>100%</b>	<b>3.094.785</b>	<b>100%</b>
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	711		19	
<b>Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal</b>	<b>134.703</b>		<b>152.651</b>	

## 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Junta General de Accionistas de la Entidad, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo de reducción de capital social por importe de 4.000.166,40 euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2013 se eleva a público el acuerdo sobre dicha reducción y su modificación estatutaria siendo desembolsada por la Sociedad el día 14 de enero de 2014.

Dicha reducción de capital no ha sido inscrita en el Registro Mercantil con anterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales.

Por otro lado, la Sociedad ha estimado los daños ocasionados por el temporal medioambiental sufrido en las costas vascas durante el mes de febrero en los puertos de Donostia, Bermeo, Getaria y Mutriku, suponiendo un desembolso estimado para el ejercicio 2014 de 525.415 euros.

## EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A. UNIPERSONAL

### INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2013

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A. es una sociedad pública del Gobierno Vasco, adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2000 con el objeto de que se dedique a la planificación, la promoción, el desarrollo y la explotación de Puertos Deportivos de Euskadi.

El año 2013 ha sido un año clave por varias razones:

Cambio de Gobierno y por ende un cambio en la Dirección del Departamento Medio Ambiente y Política Territorial.

Cambio en la Dirección de EKP con una óptica diferente en la gestión de la Sociedad, de cara a afrontar los retos estratégicos que tenemos planteados.

El principal reto de EKP al comienzo del mandato de esta Dirección era garantizar la seguridad jurídica de la Sociedad y de realizar las transformaciones necesarias para el desarrollo de su actividad que se había cuestionado por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en verano de 2012.

Durante 2013 se ha ido trabajando a lo largo del año, para otorgar a la Sociedad la seguridad jurídica necesaria para continuar desarrollando su objeto social. Así, el Consejo de Administración de EKP ha modificado sus estatutos, que serán próximamente aprobados por la Junta General de Accionistas.

Así mismo, el año 2013 comenzó con la aprobación del Plan Estratégico de EKP en el que se establecieron las líneas estratégicas para los próximos 4 años.

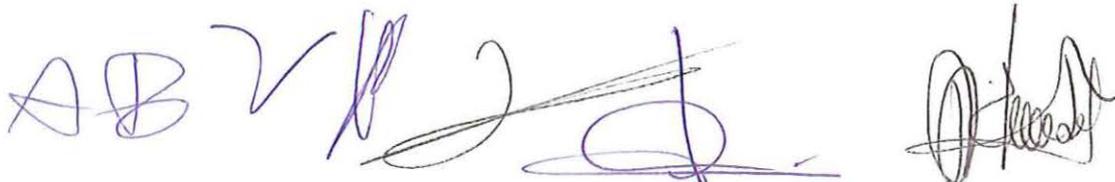
También en el ejercicio 2013, la Junta General de la Sociedad, en sesión Extraordinaria y Universal, celebrada con fecha 24 de septiembre de 2013, acordó una reducción de capital social por importe de 4.000.166,40 euros.

Otro aspecto relevante este año ha sido la adscripción del Puerto de Mutriku en cuyo documento soporte se ha estado trabajando de forma continuada y en paralelo se han estado ejecutando las obras de reordenación de dicho puerto para uso náutico deportivo.

Además durante el ejercicio 2013, EKP ha continuado la labor de gestión y explotación integral de 4 de los 5 puertos y dársenas que tiene adscritos (Hondarribia, Donostia, Orio, Getaria y Bermeo) ya que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en torno a la reclamación realizada por los usuarios del puerto de Bermeo al Gobierno Vasco supuso la paralización momentánea de la gestión que EKP desarrollaba en dicho puerto, limitándose la misma a la conservación y mantenimiento de las instalaciones.

Durante 2013 se ha estado trabajando en la preparación de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que rigen el concurso para la contratación de los servicios de marinería, mantenimiento, control, y atención al cliente de las instalaciones portuarias de los puertos deportivos de Hondarribia y Orio, y de las dársenas deportivas de Donostia, Getaria, Mutriku y Bermeo, con el objeto de mejorar la prestación del servicio y avanzar en la profesionalización del personal adscrito al mismo y que fueron publicados con fecha 13 de diciembre de 2013.

Otro hito en la mejora de la comunicación y cercanía con nuestros clientes ha sido la creación de una nueva página web más sencilla de utilizar, actualizada y dinámica, con la que pretendemos afianzar nuestra presencia en las redes sociales.



Se sigue impulsando una política de homogeneización de servicios/herramientas/tarifas a fin de crear una marca que identifique a EKP como calidad en el servicio ofrecido. Con este mismo objetivo de ser referente en cuanto a la calidad del servicio prestado, durante el 2013 se ha implementado nuestro sistema de gestión integral basado en la norma ISO 9001 de calidad, el certificado Ekoskan de gestión medioambiental y los criterios de gobierno responsable, que se modificó en su totalidad el ejercicio anterior.

Por otro lado, se han acometido las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendadas la sociedad.

Así mismo, se han mantenido los convenios de colaboración con entidades deportivas, Clubes náuticos y/o escuelas de vela con el objeto de potenciar y coordinar las diversas iniciativas en la práctica de la náutica recreativa.

Dentro de la política de comunicación, promoción y publicidad, Euskadiko Kirol Portua, S.A. en contacto permanente con los clubes y otras asociaciones deportivas, pretende:

Facilitar la actividad náutica en los puertos.

Dar a conocer nuestros puertos, con servicios de calidad en un entorno, Euskadi, atractivo para el visitante.

Posibilitar las actividades náuticas recreativas a toda la población.

Dar a conocer a EKP como sociedad gestora entre nuestros clientes y ciudadanía en general.

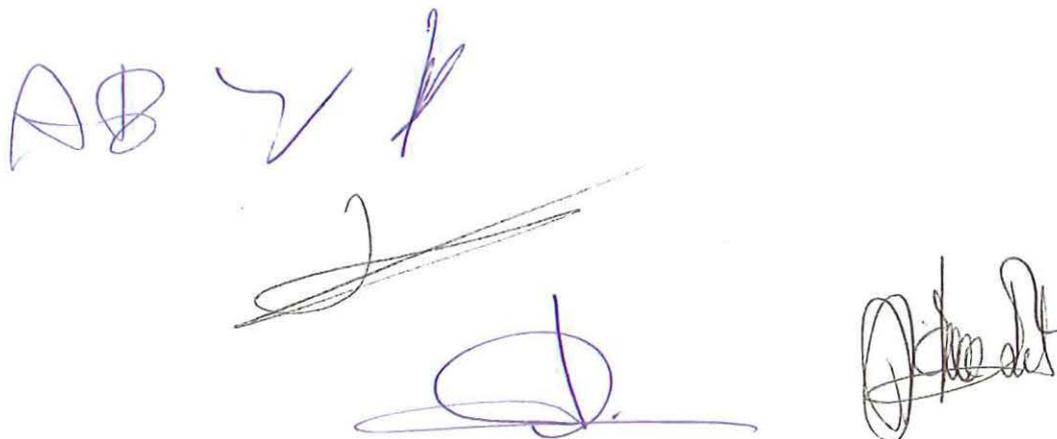
En cuanto a la participación en entidades/asociaciones promotoras y de gestión de puertos deportivos, Euskadiko Kirol Portua, S.A. forma parte de la Asociación Euskaquitaine, con el objetivo de promocionar los puertos deportivos y nuestra costa como destino turístico náutico, impulsar la navegación entre nuestros usuarios/as, intercambiar experiencias y conocimiento y fomentar la actividad náutica de recreo en los puertos de Euskadi y Aquitania.

Así mismo, EKP ya desde el año 2008 forma parte del APPA ( Asociación de Puertos Náutico-Recreativos del Atlántico) para establecer contactos con la práctica totalidad de los puertos deportivos del Atlántico, al objeto de desarrollar políticas conjuntas de servicios para nuestros/as usuarios/as.

Así mismo, durante este año 2014 esperamos trabajar en estas líneas para continuar con nuestro compromiso de satisfacción del cliente y mejora continua.

Durante el ejercicio no se han realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

Por otra parte, la Sociedad no posee acciones propias ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2013.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there are the initials 'AB' followed by a checkmark and a signature. Below these are two more signatures, one of which is crossed out with a diagonal line. On the right side, there is a large, stylized signature.

Vitoria-Gasteiz, 26 de marzo de 2014



D. MANUEL LEZA OLAIZOLA

---



D. JOSE IGNACIO ESPEL FERNÁNDEZ

---



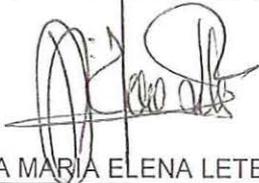
DOÑA MARÍA ALMUDENA RUIZ DE  
ANGULO DEL CAMPO

---



D. ANTONIO AIZ SALAZAR

---



DOÑA MARÍA ELENA LETE GARCIA

---



DOÑA ALEJANDRA ITURBIOZ UNZUETA

---

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

## 1.- Presupuestos de explotación y capital, así como objetivos previstos

### 1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación

#### PRESUPUESTO DE CAPITAL

2013

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
II. INBERTSIO UKIEZIN, MATERIAL, HIGIEZIN ETA BESTE BATZUEN GEHIKUNTZA AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES, MATERIALES, INMOBILIARIAS Y OTRAS	3.042.500	-	3.042.500	1.550.010	1.492.490	96%
1. IBILGETU UKIEZINA INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-	-	15.874	(15.874)	-100%
2. IBILGETU MATERIALA INMOVILIZADO MATERIAL	3.042.500	-	3.042.500	1.534.136	1.508.364	98%
INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES	3.042.500	-	3.042.500	1.550.010	1.492.490	96%

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	730.000	-	730.000	266.962	463.038	173%
VII. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GUTXITZE GARBIA DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.312.500	-	2.312.500	1.283.048	1.029.452	-80%
FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACION	3.042.500	-	3.042.500	1.550.010	1.492.490	96%

#### Aumento de inversiones intangibles, materiales, inmobiliarias y otras

La desviación por importe de 1.508.364 euros en el presupuesto para los pagos por inversiones en el inmovilizado material del ejercicio 2013 se debe fundamentalmente, a que en el ejercicio 2013 no se han recibido ni contabilizado todas las certificaciones de las obras en el puerto de Mutriku. Estas inversiones consisten en la construcción de pantalanes y acondicionamiento del local del puerto, y el importe asignado asciende a 2.460.000 euros.

#### Disminución neta del efectivo o equivalentes

Se había presupuestado una disminución del efectivo para el ejercicio 2013 de 2.312.500 euros, cuando finalmente se ha producido una disminución de 1.283.048 euros. Esta desviación se explica porque no se han producido los pagos por inversiones previstos en relación a las inversiones en inmovilizado material, tal y como se ha comentado en el punto anterior.

#### Flujos positivos de efectivo de las actividades de explotación

La variación en un importe de 463.038 euros en los flujos de efectivo previstos y realizados para el ejercicio 2013 se explica fundamentalmente a que en la elaboración del presupuesto del ejercicio 2013 sólo se consideraron como partidas de flujo efectivo el beneficio por importe de 30.000 euros y la amortización por importe de 700.000 euros. Mientras en realizado se toman en consideración otras partidas además de amortización y beneficio, como son ingresos financieros, cambios en el capital corriente y otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

2013

Euros

GASTUAK GASTOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	370.559	-	370.559	372.731	(2.172)	-1%
1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	271.487	-	271.487	285.149	(13.662)	-5%
2. KARGA SOZIALAK ETA BESTE BATZUK CARGAS SOCIALES Y OTROS	99.072	-	99.072	87.582	11.490	13%
II. FUNTZIONAMENDU-GASTUAK GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.639.440	-	2.639.440	2.816.384	(17.6944)	-6%
1. HORNIKUNTZAK APROVISIONAMIENTOS	710.000	-	710.000	630.717	79.283	13%
2. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	1.899.440	-	1.899.440	2.165.007	(265.567)	-12%
3. TRIBUTUAK TRIBUTOS	30.000	-	30.000	20.660	9.340	45%
VI. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	730.000	-	730.000	266.962	463.038	173%
<b>GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS</b>	<b>3.739.999</b>	<b>-</b>	<b>3.739.999</b>	<b>3.456.077</b>	<b>283.922</b>	<b>8%</b>

Euros

DIRU-SARRERAK INGRESOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. NEGOZIO-ZIFRAREN ZENBATEKO GARBIA IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.330.000	-	3.330.000	3.398.899	(68.899)	-2%
1. SALMENTAK VENTAS	-	-	-	3.398.899	(3.398.899)	-100%
2. ZERBITZU-EMATEAK PRESTACIONES DE SERVICIOS	3.330.000	-	3.330.000	-	3.330.000	-
II. USTIAPENENKO BESTELAKO DIRU-SARRERAK OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	359.999	-	359.999	25.638	334.361	1.304%
V. SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS	50.000	-	50.000	13.379	36.621	274%
2. BALORE NEGOZIAGARRI ETA BESTELAKO FINANTZA-TRESNENAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	50.000	-	50.000	13.379	36.621	274%
VI. ORDAINTZEKO KONTUEN GEHIKETA ETA KOBRATZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK AUMENTO CUENTAS A PAGAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A COBRAR NETOS	-	-	-	18.161	(18.161)	-100%
<b>DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.739.999</b>	<b>-</b>	<b>3.739.999</b>	<b>3.456.077</b>	<b>283.922</b>	<b>8%</b>

Aprovisionamientos

La desviación por importe de 79.283 euros se explica por un menor gasto en aprovisionamientos al previsto inicialmente. Este menor gasto realizado se debe principalmente a que la demanda de gasolina ha descendido en el ejercicio 2013 a consecuencia de la época de crisis actual por lo que consecuentemente la compra de gasolina también ha disminuido.

NOTA: Durante el ejercicio 2013 la entidad ha funcionado en una situación de prórroga del presupuesto del ejercicio 2012. Por tanto, una parte de las desviaciones producidas en la ejecución de los presupuestos de explotación y de capital respecto a los presupuestos para 2013, se explica por el hecho de que se están comparando las cifras realizadas en los distintos epígrafes durante el ejercicio 2013, con los importes incluidos en los presupuestos aprobados para 2012 y prorrogados para 2013.

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

### 1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio 2013

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
<p>1. Continuar la labor de gestión y explotación de los puertos y dársenas que tiene adscritos, y acometer las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendada la Sociedad. Las inversiones en la Sociedad se realizan teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece cada puerto o dársena, de acuerdo con su plan especial. La Sociedad en todo momento, intenta buscar el equilibrio de las inversiones para mejorar y mantener las infraestructuras y servicios.</p> <p>- Inversiones en el Puerto Deportivo de Hondarribia.</p>	132.500	34.878	La disminución de las inversiones realizadas se debe fundamentalmente a que el importe presupuestado se debe a inversiones del ejercicio 2012 y en el ejercicio 2013 sólo se ha realizado una inversión de un sistema de acceso al puerto deportivo.
- Inversiones en la dársena deportiva de Donostia.	65.000	6.061	La disminución de las inversiones realizadas se debe fundamentalmente a que el importe presupuestado se debe a inversiones del ejercicio 2012 y en el ejercicio 2013 sólo se ha realizado una inversión de mobiliario para los despachos.
- Inversiones en la dársena deportiva de Getaria.	134.500	0	El importe presupuestado se debe a inversiones del ejercicio 2012. Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna inversión en la dársena de Getaria.
- Inversiones en el Puerto Deportivo de Orio.	230.500	0	El importe presupuestado se debe a inversiones del ejercicio 2012. Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna inversión en el Puerto Deportivo de Orio.
- Inversiones en la dársena deportiva de Bermeo.	20.000	0	El importe presupuestado se debe a inversiones del ejercicio 2012. Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna inversión en la dársena deportiva de Bermeo.
- Inversiones en el Puerto Deportivo de Mutriku: pantalanes y acondicionamiento local del Puerto.	2.460.000	1.493.197	La menor inversión se debe a que en el ejercicio 2013 no se han recibido ni contabilizado todas las certificaciones de obra.

<p>2. Continuar con la labor de facilitar las infraestructuras necesarias para la práctica de la náutica recreativa en nuestros puertos y dársenas deportivos. Se concederán autorizaciones para la utilización de las infraestructuras portuarias a las distintas asociaciones y clubes que lo soliciten, para realizar diversos acontecimientos náutico-deportivos: realización de regatas y realización de concursos de pesca.</p>	30	30	N/A
<p>3. Potenciar y coordinar las diversas iniciativas náutico-deportivas y actividades relacionadas con la náutica-deportiva. Convenios de colaboración y patrocinio con diversos clubes y asociaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Convenio Club Náutico de Hondarribia.</li> <li>-Convenio Club Náutico de San Sebastián.</li> <li>-Convenio Asociación Portu Zaharra de Bermeo.</li> <li>-Convenio Asociación Kaia-Berri de San Sebastián.</li> <li>-Convenio Asociación usuarios/as de Orio.</li> <li>-Convenio con Itxas Gain, Asociación de piragüismo de Zumaia.</li> <li>- Convenio Regata Costa Vasca.</li> <li>- Liga Euskadiko Kirol Portua.</li> </ul>	8	6	<p>No se han realizado convenios con Portu-Zaharra de Bermeo, debido al litigio judicial mantenido con dicha Asociación.</p> <p>Tampoco con la Asociación Itxas Gain de Zumaia, ya que este convenio lo ha realizado la sociedad Zumaiaiko Kirol Portua.</p>
<p>4. Potenciar las instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dentro y fuera de nuestra Comunidad. Pertenencia a distintas Asociaciones con las que asistimos a Ferias y Congresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociación Euskaquitaine.</li> <li>- Asociación de Puertos de recreo del Atlántico.</li> <li>- Foro Marítimo Vasco.</li> </ul>	3	3	N/A

## **2.- Personal**

### **2.a) Retribuciones de cargos directivos**

Ver cuadro siguiente: